



## CIRCULAR N°9/2022 – 05.05.2022

Estimada Comunidad Escolar;

Junto con saludarles cordialmente compartimos con ustedes informaciones relevantes relacionadas con el desarrollo de actividades del colegio durante la próximas semanas:

- **Día del alumno y de la Convivencia Escolar.**  
La celebración del día de alumno y la convivencia escolar se desarrollará el día miércoles 11 de mayo con actividades organizadas en concordancia con los lineamientos actualizados entregados desde el MINEDUC a través de Resolución Exenta 0302 del 29 de abril de 2022.
  - En el bloque de clases comprendido entre las 08:00 y 09:30 cada curso podrá realizar una convivencia en su sala de clases en compañía de su profesor jefe y un docente invitado. Para la correcta organización de esta actividad los estudiantes deberán contar con una colación individual y sellada y manteniendo los criterios de alimentación saludable (libre de sellos). Si las colaciones para la convivencia son traídas para el curso completo a cargo de las directivas (apoderados), están deberán ser entregadas al profesor jefe en la mañana del día indicado, entregándolas en una caja cerrada y siempre manteniéndolas en formato individual y selladas.  
Es importante mencionar que la autorización de esta actividad de convivencia ha sido posible frente a las nuevas regulaciones entregadas en la resolución ministerial mencionada al inicio de esta circular, que permite la realización de esta actividad en la eventualidad del día del alumno y supervisada por docentes.
  - Posteriormente se realizará un acto organizado por el Departamento de Orientación y los Docentes.
  - Los estudiantes se retiran del colegio a las 11:30.
- En relación con las reuniones de apoderados, se desarrollarán los días martes 17 y miércoles 18 de mayo, de manera presencial. Para la correcta organización de estas se deberá cumplir con la normativa sanitaria en cuanto a reuniones en espacios cerrados, para lo cual se deberá exhibir a la entrada del colegio el Pase de Movilidad. Aquellos apoderados que no cuenten con su pase podrán unirse a la reunión de manera remota.

**Martes 17 de mayo**  
**19:00 hrs.**

PK– K - 2°b – 5°b - 6°b –  
7°b – 1°m – 3°m

**Miércoles 18 de mayo**  
**19:00 hrs.**

1°b – 3°b – 4°b – 8°b –  
2°m – 4°m

- De acuerdo con lo indicado en resolución ministerial ya individualizada, es importante que todos los estudiantes cuenten con su esquema de vacunación COVID al día. Al respecto, la autoridad sanitaria indica que para niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años el cuadro de vacunación contempla 3 dosis y que una vez transcurridos 6 meses desde la última dosis del esquema primario (1° y 2° dosis), deja de ser activo su esquema de vacunación.

En las reuniones de apoderados se profundizará la información en esta materia y la importancia de contar con la mayor cantidad de estudiantes por curso inmunizados en relación con las nuevas instrucciones ministeriales.

Sin más que informar, se despide cordialmente,

Claudia Gómez Farías  
Directora